

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN SUOP Y LEOTEC

1. Organizador de la Promoción

El Organizador de la presente Promoción es Suop Mobile S.L. con C.I.F. B-86701729 y domicilio social en ZURBARÁN 7, Bajo 4, 28010 de Madrid, en adelante “organizador”

2. Objeto de la Promoción

La presente promoción incluye un beneficio exclusivo para los compradores del reloj Leotec Kids Allo GPS Antipérdida y del dispositivo Leotec Smart Tracker Anti-Pérdida. Dicho beneficio consiste en la rebaja del precio de pedido de la tarjeta SIM a 0'99 € una vez aplicado el código promocional exclusivo.

Además, la promoción incluye el siguiente beneficio en función de la tarifa contratada:

- **Tarifa de contrato:** descuento del 25% durante 3 meses en las tarifa con 5 GB y llamadas ilimitadas o 9 GB y llamadas ilimitadas. El descuento se hará efectivo en los tres primeros meses completos, no aplicándose al primer mes prorrateado. Dicho descuento aplica solo al coste de la tarifa, no a los posibles consumos extra de la línea.
- **Tarifas de prepago:** 5€ de saldo gratis tras la activación de la tarjeta SIM

Tanto el descuento en la modalidad de contrato como el saldo de regalo en la modalidad de prepago se consideran saldo promocional a todos los efectos, no pudiendo solicitarse su devolución en forma de dinero u otra contraprestación diferente a la aquí descrita.

3. Periodo Promocional y ámbito de la Promoción.

La promoción se iniciará el 15 de febrero de 2023 y finalizará el 31 de diciembre de 2023, en adelante, “Periodo Promocional”.

Promoción limitada a las 1.000 primeras contrataciones. El plazo para activar la tarjeta SIM desde el momento de la realización del pedido es de 1 mes.

La promoción está disponible solo a través de la web www.suop.es.

4. Requisitos a cumplir para beneficiarse de la promoción

Para recibir el código promocional será necesario enviar un correo a comunicacion@suop.es indicando en el asunto "Promoción Leotec" junto con el ticket de compra y el tipo de tarifa deseada, contrato o prepago. Enviaremos un código promocional para que su uso en el momento de realizar el pedido.

Podrán beneficiarse de la presente promoción aquellos usuarios que utilicen el código promocional durante el pedido de la SIM y dentro del periodo promocional.

El uso de los códigos está limitado al momento del pedido de la SIM, no siendo aplicables una vez solicitada dicha tarjeta SIM.

6. Ley aplicable y fuero

6.1 Las presentes Condiciones se registrarán e interpretarán conforme a la Ley española

6.2. Nuestra entidad se encuentra adherida a Confianza Online (Asociación sin ánimo de lucro), inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1, Sección 1, número nacional 594400, CIF G85804011, Carrera de San Jerónimo, 18, 4º 1, 28014 Madrid (España). Para más información: <https://www.confianzaonline.es/>.

Estas Condiciones Generales se rigen por la ley española. Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Resolución Alternativa de Litigios, informamos a los consumidores que, como entidad adherida y en los términos del [Código de Conducta](#) los usuarios podrán acudir a Confianza Online para la resolución alternativa de eventuales controversias (<https://www.confianzaonline.es/como-reclamar/formulario-de-reclamaciones/>). Si éstas se refieren a transacciones electrónicas con consumidores, o sobre protección de datos cuando estén relacionadas con este ámbito, las reclamaciones serán resueltas por el Comité de Mediación de Confianza Online, acreditado para la resolución alternativa de litigios en materia de consumo. Si las reclamaciones versan sobre publicidad digital, o sobre protección de datos relacionada con este ámbito, serán sometidas al Jurado de la Publicidad de AUTOCONTROL.

Además te recordamos que puedes acceder a la plataforma de resolución de litigios en línea de la Unión Europea siguiendo este enlace:

<https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/?event=main.home2.show>

En Madrid a 16 de febrero de 2023